

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****13212** *BENITO Y FRANCISCO NEMESIO CASABAN Y COMPAÑÍA
SOCIEDAD REGULAR COLECTIVA PROFESIONAL*

Anuncio de Acuerdo de Transformación de Sociedad Regular Colectiva en Sociedad Limitada.

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General extraordinaria de socios de la sociedad Benito y Francisco Nemesio Casabán y Compañía, Sociedad Regular Colectiva Profesional, celebrada el día 1 de noviembre de 2014 con la asistencia de la totalidad del capital social, ha acordado, por unanimidad, la transformación de la Sociedad Regular Colectiva Profesional en Sociedad Limitada Profesional, girando en lo sucesivo bajo la denominación « Benito y Francisco Nemesio Casabán y Compañía, S.L.P.». Asimismo, la referida Junta General extraordinaria ha aprobado el balance de transformación cerrado el 30 de noviembre de 2014, los nuevos Estatutos Sociales adecuados a su nueva forma social, y la continuación del Órgano de Administración. Se hace constar expresamente que la cifra de capital permanece inalterada, siendo el valor nominal de las participaciones el mismo.

Torrent, 1 de diciembre de 2014.- Administrador Solidario, Benito Nemesio Casabán.-Administrador Solidario, Francisco Nemesio Casabán.

ID: A140064040-1